

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión **1**



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <b>26/08/2016</b>	Convocatoria: <b>PAF-JU37-DC-2016</b>	Presupuesto: <b>\$ 1.011.671.910</b>	Municipio: <b>ATLANTICO - Baranoa</b>
Nombre Proponente: <b>CONVALQUI SAS</b>	Nit: <b>8200055481</b>	Tipo Proponente: <b>P. Jurídica</b>	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	

No. Carpeta:  
**1**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONVALQUI SAS				
Fecha Carta CC:	19-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 400.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	CONVALQUI SAS					OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 400.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE:  
**CUMPLE**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión **2**



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <b>07/09/2016</b>	Convocatoria: <b>PAF-JU37-DC-2016</b>	Presupuesto: <b>\$ 1.011.671.910</b>	Municipio: <b>ATLANTICO - Baranoa</b>
Nombre Proponente: <b>VM INGENIEROS LTDA.</b>	Nit: <b>9001545141</b>	Tipo Proponente: <b>P. Jurídica</b>	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	

No. Carpeta:  
**2**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	<b>VM INGENIEROS LTDA.</b>				
Fecha Carta CC:	19-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 203.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	<b>VM INGENIEROS LTDA.</b>					OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	<b>CUMPLE</b>					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	<b>CUMPLE</b>					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	<b>CUMPLE</b>					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	<b>CUMPLE</b>					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	<b>CUMPLE</b>					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	<b>CUMPLE</b>					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	<b>CUMPLE</b>					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	<b>CUMPLE</b>					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	<b>CUMPLE</b>					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	<b>CUMPLE</b>					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 203.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE:  
**CUMPLE**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión **2**



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <b>07/09/2016</b>	Convocatoria: <b>PAF-JU37-DC-2016</b>	Presupuesto: <b>\$ 1.011.671.910</b>	Municipio: <b>ATLANTICO - Baranoa</b>
Nombre Proponente: <b>TICOM S.A.</b>	Nit: <b>8305092763</b>	Tipo Proponente: <b>P. Jurídica</b>	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	

No. Carpeta:  
**3**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	<b>TICOM S.A.</b>				
Fecha Carta CC:	18-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 300.000.000				
Expedida por:	BOGOTA				
Part. (%)					

	<b>TICOM S.A.</b>					<b>OBSERVACIONES</b>
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	<b>CUMPLE</b>					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	<b>CUMPLE</b>					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	<b>CUMPLE</b>					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	<b>CUMPLE</b>					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	<b>CUMPLE</b>					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	<b>CUMPLE</b>					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	<b>CUMPLE</b>					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	<b>CUMPLE</b>					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	<b>CUMPLE</b>					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	<b>CUMPLE</b>					

	<b>VALOR</b>	<b>LÍMITE</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>CUPO DE CRÉDITO</b>	\$ 300.000.000	\$ 202.334.382	<b>CUMPLE</b>

CUMPLE:  
**CUMPLE**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 06/09/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: UNION TEMPORAL CR BARANOA 2016

Integrante 1: CABALLERO ACEVEDO SAS

Integrante 2: ROGER RESTREPO VILLALBA

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit:

Nit 1: 800092242-1

Nit 2: 73.139.769

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: P. Jurídica

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 4

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CABALLERO ACEVEDO SAS	ROGER RESTREPO VILLALBA			
Fecha Carta CC:		26-ago-16			
Monto Carta CC:		\$ 202.334.382			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)		50%			

	CABALLERO ACEVEDO SAS	ROGER RESTREPO VILLALBA				OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 202.334.382	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 26/08/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: LOPECA LTDA

Integrante 1:  

Integrante 2:  

Integrante 3:  

Integrante 4:  

Integrante 5:  

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit: 891001419-1

Nit 1:  

Nit 2:  

Nit 3:  

Nit 4:  

Nit 5:  

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: P. Jurídica

Part. (%) 1:  

Part. (%) 2:  

Part. (%) 3:  

Part. (%) 4:  

Part. (%) 5:  

No. Carpeta: 5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LOPECA LTDA				
Fecha Carta CC:	18-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 203.000.000				
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA				
Part. (%)	100%				

	LOPECA LTDA					OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 203.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 26/08/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO ARQING BARANOA

Integrante 1: HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO

Integrante 2: GUSTAVO PALACIOS RUBIANO

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit:

Nit 1: 19.233.842

Nit 2: 19.055.241

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: ATLANTICO - Baranóa

Tipo Proponente: P. Jurídica

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 6

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO			
Fecha Carta CC:		18-ago-16			
Monto Carta CC:		\$ 1.000.000.000			
Expedida por:		BANCO CAJA SOCIAL			
Part. (%)		50%			

	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO				OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.000.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 07/09/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: GERARDO ESPINOSA CORTES

Integrante 1:  

Integrante 2:  

Integrante 3:  

Integrante 4:  

Integrante 5:  

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit: 79308914-8

Nit 1:  

Nit 2:  

Nit 3:  

Nit 4:  

Nit 5:  

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: P. Natural

Part. (% 1):  

Part. (% 2):  

Part. (% 3):  

Part. (% 4):  

Part. (% 5):  

No. Carpeta: 7

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GERARDO ESPINOSA CORTES				
Fecha Carta CC:	05-sep-16				
Monto Carta CC:	\$ 1.708.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	GERARDO ESPINOSA CORTES					OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE					El proponente envió la carta de cupo de crédito para subsanar por medio de correo electrónico escaneada, sin embargo los términos de referencia establecen que no se aceptarán cartas en medios electrónicos, por tal razón no cumple con los términos de referencia.
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	NO CUMPLE					La carta no expresa a quien va dirigida, si a la presente convocatoria o al Programa de Jornada Única de FINDETER, conforme lo establece los términos de referencia.
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.708.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 26/08/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO BARANOA

Integrante 1: INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S

Integrante 2: OCTAVIO GONZALES RODRIGUEZ

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit:

Nit 1: 900010712-3

Nit 2: 79.109.361

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: Consortio

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 8

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	OCTAVIO GONZALES RODRIGUEZ			
Fecha Carta CC:	19-ago-16				
Monto Carta CC:	\$ 500.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	50%	50%			

	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	OCTAVIO GONZALES RODRIGUEZ				OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 500.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 25/08/2016 Convocatoria: PAF-JU37-DC-2016

Nombre Proponente: INDICO SAS

Integrante 1:  

Integrante 2:  

Integrante 3:  

Integrante 4:  

Integrante 5:  

Presupuesto: \$ 1.011.671.910

Nit: 890207491-2

Nit 1:  

Nit 2:  

Nit 3:  

Nit 4:  

Nit 5:  

Municipio: ATLANTICO - Baranoa

Tipo Proponente: P. Jurídica

Part. (%) 1:  

Part. (%) 2:  

Part. (%) 3:  

Part. (%) 4:  

Part. (%) 5:  

No. Carpeta: 10

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INDICO SAS				
Fecha Carta CC:					
Monto Carta CC:	\$ 666.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	INDICO SAS				OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito aprobado es la original, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE				
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE				
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE				ES UN CUPO DE CREDITO A LA EMPRESA, NO UNA PREAPROBACION
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE				
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE				LA CARTA ESTA DIRIGIDA A LAS CONVOCATORIAS DE JORNADA UNICA, PERO EL CUPO NO ESTA LIMITADO A LA CONVOCATORIA
¿El cupo de crédito aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 666.000.000	\$ 202.334.382	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE